

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **044**

Fecha Estado: 17/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200017000	Verbal	LUZ MARINA VALLEJO CORRALES	EXPEL MANAGEMENT S.A.S	Auto corre traslado DE LAS CONTESTACIONES ALLEGADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y LA LLAMADA EN GARANTÍA.	16/03/2021		
05001310301920200017000	Verbal	LUZ MARINA VALLEJO CORRALES	EXPEL MANAGEMENT S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA ALLEGADO POR ALLIANZ SEGUROS S.A	16/03/2021		
05001310301920200021400	Verbal	MARIA CARLINA IBARGUEN PALACIOS	JOSE HERNANDO ROJAS ZAPATA	Auto reconoce personería AL ABOGADO JUAN FERNANDO SERNA PARA QUE OBRE EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SE INCORPORA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA A LA EMPRESA DE TAXIS BELÉN S.A.S	16/03/2021		
05001310301920210003700	Ejecutivo Conexo	GLADYS MARINA DIAZ MORENO	ROSANA CIFUENTES GUTIERREZ	Auto requiere A LA PARTE DE DEMANDANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ART. 317 DEL C.G.P	16/03/2021		
05001310301920210006700	Verbal	GILMA QUINTERO DE C.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda EN RAZÓN DE LA COMPETENCIA. FACTOR CUANTÍA.	16/03/2021		
05001310301920210006900	ASUNTOS VARIOS	LUIS FERNANDO MONTROYA GIRALDO	JULIO CESAR BUITRAGO MONTROYA	Auto decide recurso DECIDE DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA FUNCIONAL PARA ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN. ORDENA REMITIR ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN.	16/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)